

Santiago, 22 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia Valores y Seguros
PRESENTE/

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: Informa como hecho esencial pago de saldo de aumento de capital de Banco Penta por accionistas Inversiones Banpenta II Limitada.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dicen relación con su capital, lo siguiente:

- Por instrumento privado de fecha 22 de enero de 2015, el accionista Inversiones Banpenta II Limitada ha suscrito y pagado de contado a Banco Penta 81.451.663 acciones de pago por un monto total de \$69.999.999.688.-

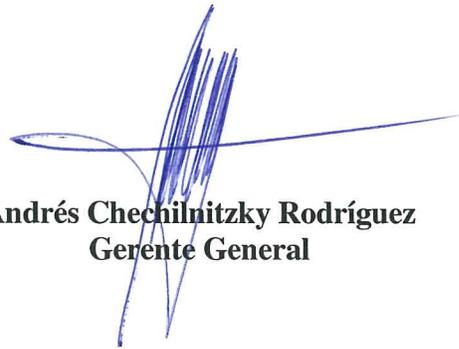
Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en la sesión de directorio N° 136, extraordinario, celebrado el 19 de enero de 2015.

Con la suscripción y pago de las señaladas 81.451.663 acciones, se ha enterado la totalidad del aumento de capital por \$110.000.000.000.- que fuere acordado

en junta extraordinaria de accionistas de Banco Penta, celebrada el 12 de diciembre de 2013 y aprobado por Resolución N° 19 de 21 de enero de 2014 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

* * *

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Chechilnitzky Rodríguez
Gerente General